

Fujili, 07 de Junio del 2016

## INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2014 y 2015

Yo, Ayala Villagomez Luis Nicolás, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte "MUSHUKAWSAY" S.A., cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2014 y 2015

Se ha colaborado con los compañeros Directivos, en las gestiones en la Agencia Nacional de Transito de Cotopaxi, para obtener lo que más hemos anhelado como es el Permiso de Operación, pero lamentablemente no se a podido obtener ningún resultado favorable hasta la fecha.

También debo informar que en presencia del sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, felicito al sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presento a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por ultimo debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía, la **RECOMENDACIONES** que sigan con el mismo espíritu de colaboración para que este nuevo año sea mucho mejor. De mi parte agradezco a todos los compañeros socios, por brindarme respeto y consideración y les deseo que sigan en adelante.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2014 y 2015

Atentamente;



COMISARIO